

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA**

Pamplona, catorce de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 54-518-31-84-001-2021-00138-00  
Demandante: Martha Rubí Mogollón Mogollón  
Demandado: Gabriel Vargas Calderón  
Proceso: Liquidación Sociedad Patrimonial

Constatada la publicación del edicto emplazatorio de los acreedores de la sociedad conyugal en la página web de la Rama Judicial, se cita a la audiencia de Inventarios y Avalúos de que trata el Art. 501 del C.G.P., para lo cual se fija el día 31 de julio de 2023 a las 8.30 am.

Requiérase a las partes para que en el inventario los bienes y las deudas se identifiquen de manera como lo exige la ley, de modo tal que una vez aprobada la partición sean posibles los actos de registro y entrega así:

Bienes Inmuebles: los que tienen calidad de cuerpo cierto se deben individualizar por ubicación, área, linderos, nomenclatura, matrícula, título, modo de adquisición y demás circunstancias que lo identifiquen plenamente conforme lo dispone el parágrafo 1 Art. 16 de la ley 1579 del 1 de octubre de 2012.

Vehículos: marca, tipo, color, modelo, placa, número de matrícula, numero de motor, número de chasis, lugar de ubicación y demás circunstancias que lo individualicen.

Animales: denominación, raza, edad, color, nombre, número de registro, lugar de ubicación y demás circunstancias que lo identifiquen como cuerpo cierto.

Para cada cuerpo cierto será necesario anotar la ubicación para hacer posible la entrega. El inventario y Avalúo debe presentarse por lo menos con cinco (5) días de anticipación a la audiencia.

En conocimiento de las partes la información suministrada por la Cámara de Comercio de esta ciudad.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA  
DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 17 de julio de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 14 de julio de 2023, fue notificado en ESTADO No. 41 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla  
Secretaria